IATA RENFE
ANTRA s.a. VIAJES
AGENCIA DE VIAJES
Grupo A - G.A.T. 713
Teléfonos 21 17 09 y 21 17 10
Dr. Mayoral, 7
GUADALAJARA

FLORES Y ABEJAS

EL DECANO DE LA PRENSA PROVINCIAL

El estilo italiano
FIAT LANCIA
está en
autotres s.a.
Francisco Aritio, 16
Guadalajara

DIRECTOR: SALVADOR TOQUERO CORTES — GUADALAJARA — 10 de Abril de 1985 — Núm. 3.576 — 30 pesetas

El Ayuntamiento suprimirá el recargo del 4 % sobre el Impuesto de la Renta

★ Para compensarlo se cobrará en este ejercicio tres años del Impuesto de Solares y se consignará la totalidad de los previstos por la Contribución Urbana

El Ayuntamiento de Guadalajara acordará, en un pleno a celebrar la próxima semana, suprimir el recargo del 4 por 100 sobre el Impuesto de la Renta de las Personas Físicas, según ha manifestado a FLORES Y ABEJAS, el alcalde de la ciudad, Javier de Irízar.

La Comisión Ejecutiva Provincial del PSOE, reunida en la noche del lunes, aprobó recomendar al Grupo Socialista del Ayuntamiento, suprimir dicho recargo, y que fuera éste quien decidiera la fórmula para llevarlo a efecto.

La decisión ha estado directamente derivada por la situación creada por la suspensión del recargo en la Comunidad Autónoma de Madrid, a instancia del Presidente del Gobierno.

Javier de Irízar manifestó a este Semanario que seguía sosteniendo que ambos recargos eran jurídicamente diferentes pero que a nadie se le podía escapar que aplicar dos baremos distintos para los contribuyentes de Madrid y Guadalajara, supondría un agravio comparativo para estos últimos. «Sería tanto como decir que los ciudadanos de Guadalajara son de segunda clase». En este sentido, añadió que cuando se crearon los recargos se preveía una generalización en la aplicación de los mismos, y que mientras esto no sea así el ciudadano de Guadalajara no tiene que ser menos que sus vecinos de Madrid.

La suspensión del recargo originará unos indudables problemas en el presupuesto ordinario del Ayuntamiento, cuyos presupuestos fueron aprobados a primeros de marzo, y en los cuales figuraba una previsión de ingresos por el recargo de 98 millones de pesetas. La compensación de esta cantidad se hará, fundamentalmente, según el Alcalde, cobrando en este ejercicio la matrícula del Impuesto de Solares sin edificar correspondientes a 1983, 84 y 85, en lugar de limitarse a recaudar el año 83, como estaba previsto inicialmente. Igualmente se consignará en el presupuesto los 322 millones que Hacienda tiene previsto recaudar y transferir al Ayuntamiento correspondiente a la Contribución Territorial Urbana, en lugar de los 285 millones que se habían consignado en un primer momento.

Como informamos en esta misma página, el Grupo Popular ha impugnado el presupuesto precisamente por entender que no se pueden cobrar los nuevos valores de la contribución urbana, al haberse aprobado fuera de plazo por el Consorcio para la Gestión de las Haciendas Territoriales, organismo dependiente de la Delegación de Hacienda encargado de realizarlas. En este sentido, Javier de Irízar puntualizó que el Ayuntamiento se limitará a consignar en presupuesto la cantidad de 322 que «nos han dicho por escrito que nos iban a transferir». El Alcalde añadió que no quería ni imaginar que fallaran favorablemente a favor del recurso del Grupo Popular, pues crearía un problema económico tan grave al Ayuntamiento que él mismo se consideraría incapaz de seguir gobernándolo.

El Grupo Popular impugna el presupuesto municipal del 85

★ Estima que no se pueden cobrar los nuevos valores de la Contribución Urbana

La Junta Local de AP convocaba en las últimas horas de la mañana del lunes, una rueda de prensa, a la que acudíamos todos los medios de comunicación, para dar cuenta de la presentación, aquella misma mañana, de una reclamación, impugnando los Presupuestos Municipales para 1985, aprobados en sesión plenaria del 5 de marzo, y pidiendo la convocatoria de una nueva sesión, en la que se presente un nuevo presupuesto, en el que se habrán practicado las reducciones de gastos equivalentes a los 243 millones que, según el Grupo Popular, figuran como ingresos de imposible recaudación, con lo que dicho presupuesto queda descompensado, exactamente, en esa importantísima cantidad.

En opinión de los impugnantes y del escrito de impugnación presentado, hay dos conceptos descompensadores, ambos en el capítulo de ingresos: el recargo del 4 por 100 sobre el I.R.P.F., cuya cuantía se eleva a 98.000.000 de pesetas (concepto 111.02) y la partida correspondiente a la Contribución Territorial Urbana (concepto 113. 03), con un importe aproximado de 145.000.000 de pesetas.

LA IMPUGNACION DEL 4 POR 100

El Grupo Popular, según fueron informando Alfredo Valmaña, presidente de la Junta Local de AP; Carlos Torres, portavoz del Grupo Popular en el Ayuntamiento, y Felipe Solano, asesor jurídico de dicho grupo y de la misma Junta Local, basa su recurso en dos causas principales: una, de forma, de carácter localista, y otra, de fondo, de carácter general.

El de forma se basa en las dos publicaciones aparecidas en

(Pasa a la pág. siguiente)

Algunas novedades en la Semana Santa de 1985

Nuestra Semana Santa, aunque carente del esplendor y renombre conseguido por otras capitales, no agoniza; al contrario, paulatinamente va alcanzando cotas de mayor brillantez y sabor que años anteriores. Curiosamente en esta edición el número de cofrades que han desfilado por nuestras calles —388— se ha visto incrementado casi en una treintena con respecto a hace cinco años —360—. Por otra parte, el número de público asistente a estas manifestaciones religiosas ha sido menor, con excepción del Domingo de Ramos y la procesión del Silencio. El tiempo, sin duda, ha sido un factor determinante, pues aunque el domingo fue soleado, lo cierto es que según transcurrió la semana la climatología se tornó en desapacible y lluviosa.

Desde el año pasado, la Semana Santa alcarreña cuenta con una novedad en su desarrollo: los jóvenes costaleros de la parroquia de San Ginés volvieron a atraer la atención con su esfuerzo.

El domingo se iniciaba la Semana Santa, en la explanada de San Ginés, con la bendición y entrega de palmas y ramas de olivo, oficiada por el Obispo de la Diócesis, Dr. Plá y Gandía.

Posteriormente, partía la descolorida talla, encargada por el párroco don Julián García a una imaginería valenciada en 1960, «Entrada de Jesús en Jerusalén» acompañada por multitud de niños.

UNA COFRADIA QUE HACE HISTORIA

Todavía queda en el recuerdo aquel desfile procesional que discurría por nuestras calles la noche del Miércoles Santo. Se trataba de la Cofradía de Ntra. Sra. de la Esperanza «La Macarena», que era ostentada por las gentes comerciales de nuestra capital, cuya talla fue realizada por el imaginero castellano Sixto Alberti en 1950. Tal día se soltaba un preso de la cárcel, al igual que se hace en Sevilla. La falta de entusiasmo por parte de los cofrades y el considerable peso de la talla para su traslado, dieron al traste con esta Cofradía, que dejó de desfilar hace ahora quince años.

«JESUS NAZARENO», UNA HERMANDAD ESCASA

La tarde del Jueves Santo era un contínuo trasiego de gentes que deambulaban de una parroquia a otra cumpliendo la tradición de los «oficios religiosos». Hacia las ocho de la tarde, los hábitos morados con cíngulo amarillo de la Hermandad del Nazareno, fundada en 1946 por el Dr. Pedro Sanz Vázquez, y filial de la de Jesús de Medinaceli en Madrid, salía a la calle. La formación que presentaba esta Cofradía estaba constituída por 36 hermanos, número muy similar a ediciones anteriores. La procesión presentaba un aspecto un tanto triste y deslucido. A esta lamentable sensación se unió la adversa climato-

(Pasa a la última página)

El Río Henares, una contaminación que no cesa

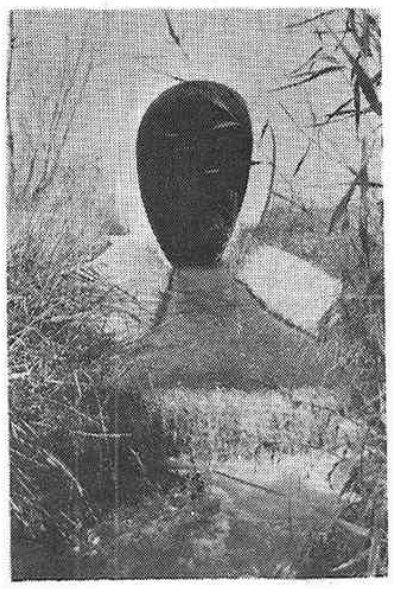

Las aguas del Río Henares siguen recibiendo vertidos contaminantes a su paso por Guadalajara, Azuqueca, Alcalá y Torrejón, vulnerando la rancia legislación vigente, diluída entre múltiples organismos con competencias sobre el río.

Un grupo ecologista de Guadalajara lucha en solitario porque la reglamentación se empiece a cumplir, y envía cartas a ayuntamientos, organismos oficiales e industrias que realizan vertidos, recibiendo casi siempre la callada por respuesta.

En la fotografía, un colector de una industria de Azuqueca de las varias que expulsan sustancias contaminantes a las aguas del río.

Reportaje en págs. 5 y 6

(c) Ministerio de Cultura 2006